

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales. — Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 28 de Octubre de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plaza. — Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plaza a real linea. — Para los sus-
critores la mitad. **NUM. 8.239**

LICOR DEPURATIVO VEGETAL
DEL MEDICO QUINTELLA
contra las enfermedades sifiliticas, escro-
fulosas, reumaticas y de la piel.
(Véase el anuncio de la cuarta plana).

ASUNTOS VARIOS.

POR CONCURSO.

Esta es la opinion emitida por el ministro de Fomento D. Carlos Navarro y Rodrigo al ver el resultado que ha dado la subasta del ferro-carril de Linares á Almeria; que «en lugar de celebrarse segunda subasta se autorizara al Gobierno para dar el camino de hierro por concurso á cualquiera empresa que se presentara con las mismas bases que han servido para la subasta.»

Nosotros estamos conformes con la idea; la ha emitido una persona autorizada, que desea el bien de nuestra provincia y que por lo tanto tiene un vivísimo interés en que esta mejora, que es de vida ó muerte para la capital y sus pueblos, al mismo tiempo que para otras dos provincias hermanas nuestras en desgracia, se lleve á cabo y se realice de una vez el desideratum que ha de hacer de una provincia muerta, el emporio de una de las capitales mas bellas de Andalucía, desconocida de muchos, pues aun cuando existe en el mapa, por lo mismo que está aislada no ha podido ser visitada por muchas personas que no han podido apreciar su hermoso y templado clima, su cielo azul y purísimo, su estensa playa, su inmensa planicie, donde hay construidas y pueden contruirse infinidad de casas de campo y de recreo; sus ricas montañas que surten á los mercados extranjeros de plomo y plata, sus calles nuevas, anchas y espaciosas y los mil elementos que tiene de vida, si como hasta aquí no sigue abandonada de la mano del Gobierno y de los hombres que tienen el ineludible deber de mirar por ella.

Pero ¿y si no se presentase ninguna empresa, porque ya sabemos que estos negocios son de especulacion, y á unos por que les perjudica, otros porque sacan una gran prima, y otros porque no pueden contrariar á los reyes del dinero y de la banca, nos encontramos en la misma situacion, ó peor todavía? No sería mejor establecer un plazo para el concurso y sino se lograse que se hiciese el camino de esta manera, porque ya ha visto el ministro y el gobierno que el ágio y la especulacion están á toda su altura, que entonces se hiciese por administracion desbaratando de esta manera los planes de los interesados en que este camino no se construya de ninguna manera?

Nosotros, respetando la idea lanzada por el ministro de Fomento, con la cual estamos conformes, quisiéramos que nuestros Diputados y Senadores, unidos á los de las provincias de Jaen y Granada, redactasen la proposicion en el sentido anteriormente dicho para acabar de una vez este asunto fatigoso para todos cuantos han representado y representan nuestra provincia, echando por tierra así los cálculos de esos potentados que quieren imponerse, é imponernos que arrastremos la miseria, que nuestro comercio y nuestra agricultura sucumban y que provincias que Dios las dotó para ser ricas, arrastren una vida raquítica y miserable solo por que conviene así á sus bastos intereses, á su riqueza amasada con las lágrimas de los pueblos de quienes han estraido toda la savia que tenían para gozar de esa grandeza, con la cual insultan, motejan y avasallan á los pueblos de esta region de la noble España, que tienen derecho á la vida y á la proteccion de los Gobiernos, cuando á estos no inspiran la inquietud ni les exigen la vigilancia que otras comarcas mas inquietas y levantiscas, donde se necesitan mas fuerzas del ejército y mas elementos de resistencia que en este apartado pedazo de la nacion ibérica.

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Carta de Madrid.

25 de Octubre 1887.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

Muy estimado amigo y compañero: Por el

telegrama que el 22 del actual le pasé, veria el resultado que alcanzamos en la subasta verificada para la concesion del ferro-carril de Linares á esa capital.

No he creído conveniente dirigirme á usted por carta en estos dos dias, esperando á reponerme algo del estupor que en mí ha causado el suceso, y tambien para averiguar lo que entonces no se veia claro.

La clave de este concierto pareceme conocerla, y á reserva de ser otro dia más amplio, voy á comenzar por descubrir una parte de lo que ha servido de pensamiento á la Comedia que aquí se ha representado, y que de conocerlo á tiempo, no lo dude V., pudo muy bien terminar de una manera trágica. ¡Que no impunemente se juega con lo que más en estima tiene nuestro pueblo, y de lo que espera su regeneracion y su prosperidad!

La dolorosísima impresion que en el momento de pronunciar el Sr. Gallego Diaz las palabras *desierta por falta de licitadores*, se retrataba en todos y en cada uno de los circunstantes, no es para reseñada, dado que aún el más pesimista consideraba asegurado el mejor y más brillante éxito al negocio. ¿Y cómo no esperar lo así, cuando eran cuatro los licitadores que con sus abultados paquetes, en el que debía encerrarse la proposicion, daban realce al magnífico espectáculo que el salon presentaba?

Si una hora antes de la señalada para el acto, algun mortal se hubiese atrevido, no ya á afirmar, sino á indicar de modo ligero la más pequeña duda sobre las buenas intenciones de las casas y bancos que se disputaban este negocio ferroviario, es seguro que habria merecido un correctivo enérgico de toda la colonia regional, que era muy numerosa y distinguida, y de cuantos hombres de negocios y altos empleados del Ministerio circulaban por las galerías. ¡Y sin embargo, ese desgraciado mortal, de haber existido, hubiera estado en lo cierto!

Ya la prensa de esta Corte ha consignado, interpretando en su justo sentido los móviles que á la subasta llevaba á estos caballeros depositantes, que eran *primistas*, y algun periódico ha apuntado debia conocerse como *obstruccionistas* del negocio. Pero lo que ninguno ha hecho ha sido darlos á conocer por sus nombres y apellidos y por la razon social que iban representando, para que el país les recuerde siempre con indignacion y sepa que estos funestos hombres, unidos á un hijo de Israel, que no ha dado la cara, y á quien en el mundo de los grandes negocios se atiende por considerarse el moderno Crespo, han contribuido con sus manejos y artes á desacreditar en el extranjero, quizás el mejor negocio que hay actualmente en Europa, de esta índole.

Nosotros que no debemos ni podemos—seria un crimen imperdonable—dejar en el silencio esos nombres y esos manejos, vamos á estamparlos en letras versales para que se grave en el corazon y en la memoria de todos los hijos de ese desgraciado país y caiga sobre ellos el estigma de un pueblo que en el último tercio del siglo XIX, permanece en cuanto á vias de comunicacion se refiere, á la altura de Fez y Mequinez en el Africa.

No son ya los Gobiernos que rigen los destinos de esta nuestra patria los que con su olvido y apatia impiden conquistemos los adelantos del siglo, nó. Gallarda muestra de sus buenos deseos en pró de nuestras mejoras la hemos tenido al pasar de los 18 millones á 31 próximamente de pesetas con que el Estado auxilia esta obra pública, sin oposicion ni el mas leve reparo por parte de los miembros del actual Gabinete y de los cuerpos colegisladores.

Son esa media docena de reyes de la banca los que nos han lanzado el reto, que hemos de recoger si por nuestras venas corre sangre, y si aun late nuestro corazon á impulsos del patriotismo.

Ha llegado la hora, almerienses, granadinos y jaenenses, todos sin distincion de clases ni partidos, en que sacudiendo nuestra indolencia, nos mostremos á España y á Europa tal cual somos, enseñándoles que si hemos sido sufridos y prudentes hasta ahora para demandar á los Poderes Públicos reparacion de sus agravios, de hoy en adelante nuestra virilidad y energia se alza potente y avasalladora contra aquellos que nos presenten trabas para la consecucion

de nuestros fines, en el orden de las mejores materiales.

Y que el Gobierno de S. M. obedeciendo á un principio de equidad y de justicia no ha de desampararnos en nuestra desgracia, lo prueba el hecho para mí significativo del interés con que preguntase el Sr. Presidente del Consejo de Ministros á su colega, el de Fomento, en uno de sus más amargos dias de tribulacion, cuando aun estaba caliente el cadáver de su respetable padre; si eran alhagüenas las noticias de los que se ocupaban en la gestion de nuestro ferro-carril.

El fracaso experimentado en esta 4.^a subasta—primera de la Ley de 1887—no desalienta al Sr. Ministro de Fomento, tengo fundadissimos motivos para asegurarlo, el cual ahora, como antes, como luego y siempre, está decidido á hacer cuanto humanamente pueda y sea compatible con los altos deberes que le impone su cargo de hombre de gobierno, para que Almeria y Linares se encuentren unidas por las acerradas paralelas á la red general de la península, en plazo relativamente corto; dando con ello satisfaccion cumplida de sus anhelos por nuestro progreso material, y como pago tambien de la deuda que de un modo solemne contrajo con nuestro pueblo.

Que estos deseos del Ministro han de ser secundados por todos nuestros representantes está fuera de duda, atreviéndome á consignar aquí, por lo que respecta á los Diputados y Senadores de nuestra provincia, con alguno de los cuales—el Sr. Martin Toro—he conferenciado extensamente, que antes dejarán de ostentar la honrosa investidura del Diputado, que ceder en lo más mínimo de su empeño.

Toda la colonia regional escuchó las enérgicas frases que en voz alta dirigiera el Sr. Martin Toro á los depositantes, increpándoles duramente luego de terminado el acto de la subasta, y tambien la firmeza con que dijo las palabras que le trasmito á continuacion para que el país tome nota de ellas.

«Tendremos ferro-carril de Linares á Almeria pese á quien pese, y cueste lo que quiera, porque los Poderes Públicos están penetrados de nuestra necesidad.»

He dejado correr la pluma á impulsos de mis sentimientos, y voy á poner punto por hoy á esta correspondencia; pero antes de cerrar la bueno es que conste que los

Sres. D. Vicente Iravedra Alonso, D. Antonio Guerbós y Archillar, Lorenzo Manceira, sub cajero del Banco de Castilla y Fernandez Heredia y Compania, han hecho cuanto han podido para que las provincias de Jaen, Granada y Almeria permanezcan sin comunicacion directa y rápida con sus demas hermanas las provincias españolas.

De V. afectísimo amigo y compañero,
R. de Torres.

La abundancia de cereales.

Sabido es que todos los años en el mes de Agosto se celebra en Viena un Congreso de cereales, al paso que los grandes negociantes hacen allí sus ajustes y dejan cerradas las contratas generalmente para las necesidades de todo el año.

Cuando llega el momento oportuno se encuentran ya recogidas las noticias de la cosecha en diversos países, conocimiento que sirve de regulador para los precios.

En el presente año, sin embargo, se han cerrado muy pocos compromisos, naciendo esta falta de actividad de dos causas: la primera porque Francia y Austria han elevado sus derechos arancelarios; la segunda porque algunas naciones no necesitan trigo. La cosecha ha sido tan abundante en casi todas ellas que no hay gran confianza en la consolidacion de los precios. Vamos á exponer los datos que publica una acreditada revista extranjera.

Dando el valor de 100 á una cosecha mediana, han pasado de esta cifra, en cuanto á trigo, las naciones siguientes:

Sérvia y Rusia, 140; Irlanda, 120; Baviera, 113; Suiza, 110; Francia, 105; Rumania, 105; Sajonia y Holanda, 120.

Se calcula que en Austria quedarán disponibles, después del consumo interior, 12 millones de hectolitros, y en Rusia mucho más, sin que pueda contar este excedente con colocacion segura puesto que tambien lo hay en casi todas las demas naciones.

En cuanto el centeno, rebasan el término

medio Rusia, Rumania, Italia, Baviera y Holanda.

En la cebada acontece, poco más ó menos, lo mismo.

No es de extrañar, por lo tanto, que á Barcelona comiencen á llegar cargamentos de cereales, según aseguran algunos periódicos, mientras que con dificultad se dá salida al trigo de nuestras provincias interiores.

No son, á la verdad, muy gratas para los productores ni para los que trafican en cereales las noticias que publicamos, aunque lo son para el pueblo consumidor.

Hé aquí lo que pagan varias naciones por 100 kilogramos de trigo:

España, 570 pesetas; Francia, 5; Alemania y Austria, 350; Italia, 140.

Respecto de las harinas, el gravámen es, sin embargo, más alto en Alemania y Austria, pues llega á 932 pesetas. En España es de 825; en Francia de 8 y en Italia de 277.

Nos limitamos á dar publicidad á estos datos para el mejor acierto en las resoluciones, pues de la cuestion de principios ya nos hemos ocupado extensamente.

Discurso del Sr. Navarro y Rodrigo
EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE MADRID.

«Señoras y señores: Asisto este año, como asistí el último á vuestra reparticion de premios, porque todo lo que sea procurar el enaltecimiento y la propaganda de la instruccion pública en general y, singularmente, á la clase media y mas aun en las clases humildes, tendrá siempre mi cooperacion mas eficaz y mas decidida; convirtiéndose en verdadera satisfaccion mi asistencia á este acto que otros quizá, en mi posicion, podrian considerar molesta importuna. ¡Yo sé la indomable energia que hay que desplegar y los penosos esfuerzos que hay que hacer para conquistarse dignamente una posicion en el mundo, los que hemos nacido en aquellas capas sociales que están rayanas con la extrema pobreza; por lo cual experimento un placer verdadero al usar de los medios que da el poder para apartar espinas y brojos del largo camino que tienen que recorrer los que, para ascender en la escala social, no tienen mas recursos que el trabajo! Obligacion sagrada é inexcusable es en el ministro de una reina que no tiene mas preocupacion que el bien de España, procurar todo género de facilidades para que el pueblo se instruya, se eduque y prospere; pero es una gran fortuna que el cumplimiento del deber esta vez vaya acompañado de una satisfaccion noble y purísima.

Habreis observado en la Memoria que acaba de leer el digno director de esta Escuela, las mejoras y los adelantos que en ella se han introducido, ora por la iniciativa de los gobiernos que han turnado en el poder, ya por la de los respetables directores que han estado al frente del establecimiento, y los progresos que por consecuencia del decreto de 6 de Noviembre último, que tuve el honor de proponer á S. M., y á contar del ejercicio del presupuesto vigente, se han llevado á cabo para ampliar y hacer mas prácticas y fecundas las enseñanzas que aquí se dan. Todo lo que lleve esta direccion y tenga este sentido, me parecerá poco; porque el obrero que necesita todas las horas del dia para ganarse el pan de la existencia, no viene á vuestras aulas de noche á oír nuevas disertaciones retóricas, para las cuales no está suficientemente preparada su pobre inteligencia, y en las que no tiene tiempo para meditar despues, por lo que me explico perfectamente la preferencia que da á las enseñanzas gráficas y plásticas; preferencias, señores profesores, que me hacen recomendaros que hasta donde sea posible apliquéis, para explicar vuestras lecciones, los métodos intuitivos y realistas, que suelen convertir en recreativas y agradables estas enseñanzas, disipando las dudas, las nieblas que asaltan y nublan su entendimiento, y descubriendo por suave manera el secreto y la causis de las operaciones que practican los artesanos en sus respectivos talleres, automáticamente, inconscientemente, á la manera que la abeja trabaja los alvéolos en el panel de su colmena.

¡Lástima que estos métodos, acompañados, según la edad de los alumnos, de la

correspondiente labor manual, no pudieran iniciarse en la escuela de párvulos y proseguirse en la elemental, y terminarse y coronarse dignamente en los talleres anexos a las escuelas de Artes y Oficios! Porque es conveniente consignarlo y repetirlo: el taller es la mejor, es la verdadera escuela del obrero. Allí pueden llevarse a la par la teoría y la práctica, brotando, naciendo como espontáneamente la enseñanza de la producción y de la observación misma del hecho. Por eso no oculto mi satisfacción al ver que dentro de breves días, en virtud de disposiciones que he dictado, puede instalarse la enseñanza de maquinistas, de la que tanta utilidad pueden sacar muchas familias obreras de Madrid, y por eso, a medida que los recursos del presupuesto me lo consientan, he de procurar la instalación de talleres en las diversas artes y oficios en relación con el hierro, con la madera y la cerámica, en que tanto sobresalieron en otros días nuestras clases obreras, y que hoy se encuentran en situación bien lamentable, habiéndose secado casi abundantes manantiales de riqueza en el país, y haciéndonos en estos ramos esclavos por completo del extranjero.

Ayudadme, inspiradme, señores profesores que tanto sabéis, para seguir este camino y hacer fecundos y realizables estos empeños de mi voluntad. Y en cuanto a vosotros y vosotras, alumnos que asistís a esta Escuela y a la delicada labor de la noche que podéis dedicar al descanso del sueño y a la expansión del hogar, no envidieis las aficiones de aquellos y de aquellas que consagran ese tiempo a la disipación enervadora del café o a la trivialidad, a veces poco edificante, de ciertos teatros.

Ellos y ellas, después del café, después de la taberna, después del teatro, después del baile, apenas si podrán conciliar el sueño, excitado su cerebro por la influencia morbosa del alcohol e irritados los nervios por las sensaciones del vicio grosero, mientras que vosotros gozais del sueño bienhechor, del sueño reparador del que ha empleado útilmente todas las horas del día en el trabajo que regenera y ennoblece. Yo no quiero decir cual será el término de los que sigan aquel camino: hártalo lo dirán las estadísticas del hospital, de los manicomios de los diversos asilos de beneficencia, de la cárcel quizá, quizá del presidio, esos tristes verdaderos adonde van a parar todos los miembros podridos o inútiles de la sociedad humana: mientras que vosotros, serenos y tranquilos la conciencia, sano y vigoroso el cuerpo, podéis prosperar en el mundo y ser sosten y orgullo de una familia y asiento firme y seguro de la patria, que con vosotros se honra y os bendice.

Hijo del pueblo soy, como vosotros: aquí vengo como vuestro compañero y como vuestro igual. Mi cuna está entre la multitud anónima, y porque amo ardientemente al pueblo, nunca he envenenado sus entrañas, nunca le he predicado utopías irrealizables que no contribuyen a su bienestar y agravan, por el contrario, el malestar del país. Lo que he hecho toda mi vida es predicar con la palabra, y más aún, con el ejemplo; que no hay más camino de redención para todos; y en especial para los que hemos nacido entre clases desvalías y pobres, que el trabajo, siempre el trabajo y nada más que el trabajo. Halaguen otros las pasiones y los apetitos de la muchedumbre; allá se las hayan ellos con su conciencia, si es que la tienen. Lo que yo os ruego es que no olvideis nunca que el siglo XIX, en esta lucha implacable por la existencia en que estamos empeñados pueblos é individuos, los individuos y los pueblos que no trabajan sucumben como seres inferiores por brillante que sea su pasado, y se levantan, y se redimen, y constituyen una gran fuerza, y dejan un rastro de luz ó una huella más ó menos modesta, más ó menos fecunda de su paso por el mundo. Los individuos y los pueblos trabajadores, por más que vengan de la oscuridad y carezcan de historia.

El discurso del señor ministro de Fomento fué interrumpido varias veces, por el público que llenaba las galerías, con grandes aplausos.

Sobre censos.

A continuación publicamos una Real orden, declarando que los censos de cargas espirituales no son trasmisibles por el Estado, porque envuelve gran interés para los propietarios de fincas gravadas.

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid.—La Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado, dice a esta Delegación con fecha 27 del actual, lo siguiente:

«Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado a esta Dirección General, con fecha 17 del corriente, la Real orden que sigue:

«Hlmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto en tiempo hábil por el general

D. Luis Prendergast y Gordon, Marqués de Victoria de las Tunas, como marido de doña Elena Arco, coadyudado por el Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Diócesis de Madrid-Alcalá, en solicitud de que se revoque el acuerdo de la Delegación de Hacienda de esta provincia, fecha 7 de Mayo último, que concedió a D. Juan González Bernal la trasmisión de un censo de 11.000 reales de capital con rédito al dos y medio por 100, impuesto sobre la casa número 6, antiguo, que unido al 7 forman una sola finca, señalada con los números 12 y 14 modernos de la calle de Zurita de esta Corte y 13 por la de Buenavista, en favor de las Memorias de misas que en la parroquia de Santiago fundó Manuel Chamorro;

Resultando que, por escritura de 26 de Noviembre de 1769, otorgada ante el Escribano de número D. Lorenzo Torroeros, en virtud de auto de licencia que en 21 de Octubre anterior dictó el Visitador general eclesiástico de Madrid, se constituyó a favor de dicha Memoria de misas el referido censo de 11.000 reales, cuya suma necesitó tomar la Cofradía del Santísimo Sacramento, Animas Benditas y santos mártires San Cosme y San Damian de la parroquia de Santiago, para atender a ciertas obras en casas de su propiedad, entre ellas las que fueron hipotecadas a la seguridad del censo;

Resultando que aparece de una certificación expedida por el Notario mayor del Tribunal de la Visita eclesiástica en 13 de Abril último, que las cargas de las Memorias de Misas fundadas por Chamorro por su festamento, consisten en la celebración de 300 misas rezadas anuales y una fiesta a los santos mártires San Cosme y San Damian;

Considerando que, a diferencia de lo que sucede con los bienes de las Capellanías que requieren colación canónica, y forman, por tanto, parte del acervo de la Iglesia, los bienes de las memorias de misas, llamadas también Capellanías laicales ó merelegos, son bienes de dominio particular ó privado gravados con una carga eclesiástica, que consiste en la obligación de mandar decir las misas dispuestas por el fundador, y en ese concepto, no se hallan comprendidas en las leyes que desamortizan los bienes de la Iglesia.

Considerando que, respecto de aquellos bienes de dominio particular exclusivo los artículos 7.º y 8.º del convenio ley de 24 de Junio de 1837, determinan la forma de redimir sus cargas espirituales por medio de la entrega de títulos de la deuda al respectivo Prelado Diocesano, y el art. 5.º de la instrucción de 25 de dicho mes y año define las cargas de que se trata, declarando que por tales se entiende todo gravamen impuesto sobre bienes de cualquiera clase que sean (fincas, censos, etc.) para celebración de misas, aniversarios, festividades, y en general para actos religiosos ó de devoción.

Considerando que ante el texto expreso de las disposiciones concordadas no pueden tener aplicación las anteriores a su fecha que se citan en el acuerdo apelado, ni aun que fueran de fecha posterior cabrían que contradijesen lo pactado solemnemente con Su Santidad;

Y considerando que, tanto la ley de 14 de Julio de 1873 como el Real decreto de 5 de Junio de 1885, se refieren a la redención y transmisión por el Estado de los censos que al mismo pertenecen por virtud de las leyes desamortizadoras en cuyo caso no se halla el que corresponde a la Memoria de misas que incluyó Manuel Chamorro;

S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general y lo informado por la de lo Contencioso del Estado, se ha servido disponer que se revoque el acuerdo apelado de la Delegación de Hacienda de esta provincia y se anule la transmisión concedida a don Juan González Bernal del censo de que se trata.

De Real orden lo digo a V. I. con devolución del expediente, para su inteligencia y efectos oportunos.»

Los que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los que soliciten la transmisión de censos y de los dueños de las fincas censadas.

Madrid 30 de Setiembre de 1888.—El Delegado de Hacienda, *Modesto Fernández y González.*

Carta de Madrid.

25 de Octubre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Está visto: El gobierno no quiere partir migas con la prensa y hay quien sospecha que semejante divorcio viene de ministros que siempre la buscan para propagar sus trabajos y fantasías. Sin duda pretenden que los periodistas averigüen de impresión por el semblante de los consejeros de la Corona el aspecto tranquilo ó tempestuoso de los consejos de ministros y por esto van

reduciendo cada vez más la nota que se entrega a los reporters, hasta el punto de que la de anoche más parecía telegrama sin traducir que otra cosa. Pero los que tenemos el deber de enterar al público un día y otro constantemente de la marcha de la política no podemos contentarnos con ese extracto ó quinta esencia, mucho más cuando punto tan importante como el de los alcoholes habia quedado resuelto por el Consejo en la noche de ayer.

La opinión pública prefiere continuar a la expectativa y juzgar el decreto cuando sea como ella, por que no le basta saber que se ordena la desnaturalización de los alcoholes impuros y la vigilancia en la exportación de nuestros caldos, por que solo se convencerá cuando vea implantadas las medidas que ha propuesto la ponencia de los cuatro ministros encargados del estudio y aceptado por el resto de sus compañeros.

De las demás cuestiones tratadas solo diré a V. que todo el mundo oficial y estrafueralmente desmiente las noticias de *The Times*, quien aseguró que España habia dirigido notas a las demás potencias para celebrar en Madrid una nueva conferencia sobre las cuestiones de Marruecos, pues se confirma que restablecido el Sultan no hay para que buscar nuevas complicaciones por este lado para Europa, que pudiera salir perjudicada en materia tan importante como los tratados de comercio en el imperio del Mogreb.

En el concurso de conferencias políticas que se celebra actualmente no han querido ser los últimos los diputados de la coalición republicana, quienes se han reunido con objeto de trazar la línea de conducta que han de seguir en el próximo periodo parlamentario. Han comprendido que la opinión del país en general y sus mandatarios en particular tienen fija su vista en ellos y han creído de su deber realizar un acto. Estremarían, pues, su oposición al gobierno, aunque no esperen grandes éxitos y harán una campaña contra la inmoralidad administrativa, sin olvidar tampoco la crisis agrícola. Sin embargo, preciso es decir que muy pocos son los comentarios que se han hecho sobre la materia.

No así por lo que hace a la circular que han dirigido los partidarios incondicionales de la coalición, los que alentaron la idea del último *meetings* porque demuestra sobradamente que persiguen con afán la realización de sus propósitos, conmemorando el nombre de D. Estanislao Figueras.

A este seguirán otras manifestaciones del mismo género hasta vencer las dificultades que se oponen al logro de este ideal, al que se oponen en primer término los republicanos más caracterizados.

Como están de moda los asuntos ultramarinos en la actualidad, salen a cada paso detalles que parecen infundios y que apenas aparecen van seguidos de una desautorización y esto ni mas ni menos es lo ocurrido con los rumores que han circulado suponiendo una insurrección en el archipiélago de las Visayas, cuando realmente lo ocurrido consiste en haber sido batida por las tropas una partida de bandoleros y que el hecho tuvo lugar en el mes de Agosto.

Varios propietarios han comenzado hoy a celebrar reuniones encaminadas a realizar el proyecto de la agraria como único remedio de la crisis agrícola.

Suyo afmo.

M.

POLITIQUELLA.

Compadezco a nuestro Santísimo Padre. Dice un periódico:

«Hemos recibido un catálogo impreso de las obras de D. José María Carulla, que este infatigable escritor y propagandista católico remite, por conducto del señor obispo de Madrid Alcalá, a Su Santidad León XIII con motivo de sus bodas de oro. Comprende 40 obras en prosa, ya impresas; los 55 tomos publicados de *La Civilización*; 8 obras en verso publicadas y 78 manuscritas.»

—¡Tilin! ¡Tilin!
—¿Quién?
—No es hoy el día de su Santo de V?
—Sí, señor...
—Pues le quiero hacer a V. un obsequio.
—Muchas gracias.
—Pegándole un tiro.
Cae el telón.

La Correspondencia arrimando el ascua a la sardina del gobierno.

«Después de la actitud benévola de este eminente tribuno, de la actitud resueltamente adicta del Sr. Márto a la política, y

a la jefatura del Sr. Sagasta y de la actitud llena de patriotismo y desinterés del señor Cánovas del Castillo, habrá mucho tiempo de gobierno liberal por delante.»

¡Por delante nada mas!
¡Pues es buena posición!
Así puede la opinión empujarle por detrás.

Paso a La Epoca.

Ayer no dirigió mas que los siguientes piropos al Sr. Cánovas:

«Ilustre estadista que, por sus dotes, ha conseguido ocupar un puesto preferente, no solo en España, donde es el primero, sino también en Europa, entre cuyas eminencias figura al nivel de las mas conspicuas.»

«Varón de tan eximias virtudes cívicas y de talentos tan singulares.»

De tal modo maneja *La Epoca* el incensario, que es difícil conocer si le mueve por amor ó por odio al Sr. Cánovas.

Porque otro golpe mas, y no le resiste el jefe.

Muere asfixiado.

Música de *La Gran vía.*

Sale el Sr. Cánovas, y canta:

Soy el sabio primero...

¿A quién le toca ahora?

Vamos, dígame *La Epoca*, que haga de segundo apunte.

Suma y sigue.

Aseguraban los fusionistas que debían mantenerse en el poder hasta que se plan-teasen las reformas.

Pues ya no se contentan con eso.

El colmo de la codicia.

Puesto que saben que no se han de plan-tear nunca.

Pero hay que oírles:

«Tra lucidas en leyes las reformas, solo al partido liberal corresponderá plantearlas y hacer la experiencia de ellas, y será este un título indiscutible para su permanencia en el poder.»

Solo después de sometidas a una experiencia algo larga, que pruebe su bondad y asegure la existencia de las reformas liberales, será lógica la vuelta de los conservadores al poder.»

Es un dilema consolador.

¿No plantea el gobierno las reformas? Pues hay que esperar a que las plantee.

¿Las plantea? Pues será un título indiscutible para su permanencia en el poder.

Así da gusto.

Y puede hacer el gobierno lo que mas le agrade.

De todas maneras ha de ser perpétuo.

PROVINCIAS.

Ha ocurrido en Hoznayo un caso de absurda intranquilidad, con motivo de los funerales por el alma del ex-diputado constituyente Sr. Cagigal. Según escriben a *La Voz Montañesa*, de Santander, a poco de empezar la ceremonia, mandó el cura parroco de Vi laverde que arrancaran las cintas de una corona fúnebre colocada en el catafalco, en las cuales habia esta inscripción: «El comité democrático-progresista de Hoznayo, a la memoria de su inolvidable amigo D. Eduardo Cagigal.»

El sacristan llevó las cintas a la sacristía, donde se hallaban reunidos varios cérigos, y éstos le ordenaron que las prendiera fuego; sin embargo, no fué así ni agrosamente, y reclamadas por un individuo del comité después de los funerales, volvieron a ser colocadas en su corona. Más tarde, cuando todos se retiraron, el mismo parroco las arrancó de nuevo, rompiendo una y metiéndole la otra en el bolillo, debiéndose a la energía de alguno la devolución de esta cinta para ser colocada en el panteón de familia del finado.

Parece que la consagración del obispo de Tamaso, Sr. Menéndez Conde, no se verificará en Santiago, como se habia anunciado, sino en Toledo, de cuyo arzobispado ha de ser auxiliar. El obispo preconizado de Almería, Sr. Zarate, ha ingresado en el convento de Dominicos de Las Caldas, donde practicará ejercicios espirituales hasta el acto de su consagración, que probablemente se verificará en la catedral de Santander el 6 de Noviembre, siendo consagrante el obispo de la misma diócesis y asistentes los de Coria y Filipópolis.

Han sido presos en Córdoba un tal Pedro Cabello y un hermano suyo, con fehacientes pruebas de que pertenecían a una vasta sociedad de estafadores, esparcidos en diferentes puntos de la Península.

Parece que ha sufrido nueva denuncia *El Liberal*, de Mahón, y que a última hora se hallaban presos é incommunicados el director del colega y un cajista de su imprenta.

En Santander se han desarrollado tanto los mato, de gergenta, que, según dice un periódico

co, hay casa donde todos sus siete habitantes se hallan en cama con anginas, observándose que la mayoría de los atacados pertenece al sexo débil.

En Zaragoza ha sido detenido un individuo de Ispahan (Persia), vestido de eclesiástico, á quien no se le halló en el palacio arzobispal documento alguno que justificase su profesión.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 24.—Los periódicos italianos dan á entender que si Francia se niega á celebrar el convenio de comercio con Italia, está potencia apelará al sistema de represalias, aumentando los Aranceles de Aduanas para los productos franceses.

Paris 24 (recibido el 23).—El ministro de Negocios extranjeros, Mr. Florens, y el encargado de Negocios de Inglaterra, Mr. Heverton, han firmado esta tarde, á las tres, los convenios relativos á la neutralización del Canal de Suez y el Archipiélago de las Nuevas Hébridas.

Paris 24.—El general Ferron, ministro de la Guerra, deseara de complacer al de Hacienda y á la Comisión de presupuestos ha accedido á una nueva economía de nueve millones de francos en los gastos militares.

La cifra total de las economías que se introducen en Guerra, sobre la cantidad primitiva fijada en el presupuesto del general Boulanger, asciende á 28 millones de francos.

La Comisión de presupuestos ha resuelto también suprimir por completo los fondos secretos.

Se cree que la Cámara no aprobará dicha su- presión.

Paris 24.—El diputado bonapartista Mr. Canon, suscitó una sesión en la Cámara on de haberse en el día de hoy las conmemoraciones, cuyo escándalo a-unto preocupa tanto en estos momentos la opinión pública.

Paris 24.—La prensa de esta noche cree que el ministro de Hacienda, Mr. Rouvier, presentará mañana en la Cámara el proyecto de ley relativo á la conversión del 4 y 1/2 antiguo.

Paris 24.—En la ceremonia verificada ayer en Bouffal con motivo del aniversario del fusilamiento de los prisioneros de tres ciudades francesas, se dieron gritos de «Viva Boulanger», «Viva Rusia» y «Abajo los Césares», pronunciando discursos contra los alemanes.

Paris 24.—Se anuncia que pronto será jubilado lord Lyons, que de hace muchos años viene desempeñando el cargo de embajador de Inglaterra en esta capital.

Alemania.

Berlin 24.—El emperador Guillermo sigue muy bien de salud.

A pesar de su avanzada edad, hoy ha podido asistir á la ceremonia de Verangerode.

GACETA.

DIA 25.

Guerra.

Real orden resolviendo que es inadmisibles la súplica contenida en el expediente administrativo presentado por D. Alfonso Salinas, contra otra que desestimó el Sr. D. Ferrer de recurrente para que le fuese condecorado con el grado de coronel la cruz de San Fernando en clase que obtuvo por acción de guerra en Cuba.

Fomento.

Real orden aprobatoria del presupuesto adicional de las obras que se están ejecutando en la colegiata de Tudela, y disponiendo que se adjudiquen al contratista D. Blas Morle.

Otra aprobando la instrucción para el abono de las pensiones á los funcionarios de la instrucción administrativa y mercantil de ferrocarriles.

Instrucción á que se refiere el orden precedente.

GACETILLAS.

Interesante.—Ayer recibimos el siguiente telegrama:

Madrid 27 á las 12-45 tarde.

Reinan las mejores impresiones y mas decididos propósitos en las regiones oficiales respecto al ferro-carril de Linares.

Ministro Fomento nos aseguró anoche su patriótica actitud en este sentido.

Parece se presentará inmediatamente nuevo proyecto con facultad de adjudicar sin subasta á empresa haga depósito definitivo.

RAMON LEDESMA.

Lo sabíamos, pero insistimos en que se fije un plazo para el concurso, y si en ese plazo no hubiese empresa, que se haga por administración el camino, en lo cual ganará el gobierno y los pueblos de las tres comarcas interesadas, dando de una vez solución á este interesantísimo asunto.

Va picando en historia lo que pasa con el fuego ocurrido en la calle Real el 21 del corriente, pues ya casi todos los días el toque de alarma de las campanas pone en movimiento á este vecindario que en grandes grupos se encamina á contemplar la nueva escena que se representa en aquel calcinado escenario.

Antes de anoche se reprodujo por cuarta ó quinta vez el incendio, las campanas lanzaron al viento sus tañidos y allá fuimos todos, muchos en son de chacota y de guasa, pues no es floja esta de tener en perpétua ansiedad y en continuo susto á los vecinos de las casas que

lindan con las quemadas, los cuales por las noches colocan vigías, escuchas y centinelas en las azoteas y terrados para que les den aviso si el incendio vuelve á asomar su cabellera de llamas en alguno de los sitios que como otros tantos cráteres y volcanes despiden humo demostrando que aun queda allí rescoldo bastante para abrasar media población.

De seguir las cosas este derrotero tendremos que abrir en nuestro periódico una sección titulada: El fuego de la calle Real, para dar diariamente cuenta á nuestros lectores de las peripecias que vaya presentando este asunto, uno de los más originales que ocurrir pueden en este país donde tantas cosas raras y estrambóticas suceden.

Porque en efecto es curioso que en una ciudad de 40.000 almas se dé el caso de llevar ya siete días ardiendo los escombros de tres casas incendiadas, sin que se cuente con elementos ni aparatos para extinguir el fuego, pues todos los aparatos de que para el objeto se dispone es una bomba dotada con unos cuantos metros de manga llena de agujeros de forma que el agua que estraee apenas llega al orificio de salida de la manga.

Renunciamos á estampar las amargas reflexiones que se nos ocurren y aconsejamos á los vecinos que habitan en las casas próximas al lugar de la catástrofe que se constituyan en cantón independiente y por sí mismos procedan á extinguir el fuego y derribar las paredes que amenazan desplomarse sobre la cabeza de los transeúntes, pues si esperan auxilio en cualquiera otra forma, podemos decirles lo que don Juan Tenorio al Comendador cuando le amenazaba con las penas de la otra vida: Muy largo me lo fiáis.

Llegada.—Ha llegado y está hospedado en el Hotel Tortosa y permanecerá hasta el miércoles de la próxima semana D. Alejandro Guerra representante de la gran fábrica nacional de los Sres. Hijos de D. Leoncio Meneses.

Las personas que quieran objetos de puro metal blanco y plateado para el servicio de mesa y salones, como para el culto religioso pueden aprovechar la ocasión de la estancia en esta del Sr. Guerra.

Esta casa trabaja también en bronce y oro que es privilegio de dichos fabricantes. Se servirá directamente de la fábrica los pedidos que se hagan á precios del catálogo que no tiene competidores ni aun en el extranjero.

Damos las gracias á nuestro apreciable colega El Liberal, de Madrid, que se hace eco de nuestras justas quejas al ver el resultado de la subasta de nuestro ferro-carril trasladando á sus columnas algunos de los párrafos del artículo que por Suplemento publicamos al sernos conocida la noticia de haber quedado desierta la subasta.

El Liberal, que siempre ha esgrimido sus bien templadas armas en pró de la justicia y del derecho, no podía dejar de estar á nuestro lado en esta cuestión que es de vida ó muerte para el porvenir de esta desdichada provincia.

Nos alegramos.—En los exámenes verificados el día 16 del corriente en la Audiencia de Granada se presentó nuestro querido amigo D. Andrés Sevilla Gallart obteniendo el título de procurador de esta Audiencia, habiendo hecho unos brillantes ejercicios.

Mucho celebramos este triunfo del joven señor Sevilla, pues con él ha probado su aptitud y su aplicación, dotes que ya nos constaba poseía por las muestras que de ellas nos habia dado en los destinos que ha venido desempeñando en varias oficinas y hoy sirve en una de las dependencias de esta Diputación.

Detalles de un naufragio.—Segun leemos en La Crónica de Cádiz, el místico San Antonio, de la matrícula de Almería, salió de este puerto en la madrugada del 17, con cargamento de sal, destinado al de Málaga. Ya cerca de Cádiz, y á las últimas horas de la madrugada, sin determinarse á entrar en aquella bahía, pues cada vez arreciaba el viento con mas impetuosidad, determinó el patron en union de los tripulantes arriar velas y dar fondo en el Puerto de Santa Maria, por fuera del arrecife de piedras denominado Las Puercas, estando, segun parece, un serviola de guardia por lo que pudiera ocurrir.

Á los pocos momentos, en la propia direccion divisaron en medio de la oscuridad de la noche un buque, al que hicieron señal con un farol, con objeto de evitar un choque; pero este fué inevitable, pues el buque de referencia, que era el bergantín-goleta italiano de tres palos nombrado Tredici d' Agosto, de la matrícula de Savona, al mando del capitán Bettusti, que venia con cargamento general y lastre, cuando divisó al místico, por mas que trató su capitán de dar virazon para no embestir, este fué obedeció bien al gobierno del timon, cogiendo á aquel por el costado y derribando toda la obra muerta, como igualmente todo el costado del buque, habiéndose ido á pique casi instantáneamente. La tripulación del místico fué recogida por el capitán del bergantín italiano, el cual prestó los mayores auxilios á los naufragos.

Dicho buque, por su procedencia de Rosario (República Argentina), ha quedado sujeto á cuarentena.

Sus razones tendrán.—Ciento cuatro vecinos del pueblo de Rioja han presentado una reclamacion al Alcalde para que dando esta autoridad cuenta al Ayuntamiento que preside y á la Junta de asociados nombre otro médico titular cesando en estas funciones D. Juan Sellés y Castro; que dicen los solicitantes no es del agrado del vecindario, y menos de la clase proletaria, por la falta de asistencia; puesto que dicho médico reside en la villa de Galor, debiendo fijarla en Rioja, segun la condicion tercera del contrato cuyo pliego de condiciones inserto está en el Boletín oficial del 16 de Marzo último. Y añaden además, que para que residiera en Rioja se aumentaron 250 ptas. sobre las 950 que le estaban asignadas.

Siendo como lo relacionan esos firmantes tienen sobradísima razon; y el Ayuntamiento de Rioja y Junta de asociados, no mirarán con indiferencia un asunto tan importante como que se trata de la salud de sus administrados.

Ya están comprados los toros que han de lidiarse en las dos corridas de la feria del año que viene.

Son de las ganaderías del Conde de la Patilla y del Duque de Veraguas y cuestan 93.000 reales ó sea 45.000 reales los del Conde y 48.000 reales los del Duque, entendiéndose que el precio es en la dehesa; la conduccion de los toros á esta capital es por cuenta de la empresa.

Disposicion.—La Direccion de seguridad ha dispuesto que ninguno de los individuos pertenecientes al cuerpo, presten servicios en las secciones de Higiene.

Muy bien dispuesto para que cese el derecho de pernada y las multas en dinero que imponian Ortuño y Franco.

Sres. Scott y Bowne.—Madrid 1 Febrero de 1887.—Muy señores míos; Las repetidas veces que he prescrito la Emulsion de Scott compuesta de aceite de hígado de bacalao y de los hipofosfitos de cal y sosa, en las diversas manifestaciones de la diatesis escrofulosa y en otros estados hijos de empobrecimiento orgánico, he obtenido excelente resultado de esta preparacion, que renne á sus condiciones terapéuticas las de ser muy tolerada por las vias digestivas, y de un sabor agradable.

De Vds. atento s. s., etc., etc. Dr. Ramon Garcia Baeza y Frau, médico del Colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos.

Hotel de Tortosa.—Plato del dia. Arroz á la valenciana.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicadas y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es el, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.

No habiendo satisfecho á la empresa constructora de esta plaza, el resultado del concurso verificado para la adquisicion de la piedra dura roja necesaria para las obras de la misma, se abre uno nuevo por el plazo de ocho dias á contar desde la fecha en que aparezca inserto este anuncio en LA CRÓNICA MERIDIONAL para oír las proposiciones de los que quieran interesarse en el suministro de esa piedra, entendiéndose que quedan subsistentes todas las condiciones y modelo de pliego de proposiciones, excepto en lo referente á los plazos para entregar la piedra, que se entenderá ampliado en veinte dias mas el de la primera partida y las demás se entregarán guardando los mismos intervalos fijados anteriormente.

Almería 27 de Octubre de 1887.—El Presidente, Felipe de Vilches.

Pliego de condiciones para el suministro de piedra dura roja, con destino á las obras de la nueva Plaza de Toros.

1.ª La piedra será caliza roja y dura sin pelos ni falta en sus dimensiones, labrada á cincel y preparada para el pulimento.

2.ª El precio del metro cúbico se entiende al pié de la obra y el acopio se hará por el orden siguiente y en los plazos que se fijan.

En la segunda quincena de Octubre deberán estar terminados seis pilares portones de arrastre de 3.60 de longitud por medio metro en cuadro con los rebajos para el envisagrado de los portones y ochavados.

En todo el mes de Noviembre deberán entregarse los pilares de portones de barreras y puertas de los chiqueros. Las dimensiones de los primeros serán 14 piezas de 2,00 de longitud por 0,40 en cuadro en la misma forma que los anteriores y los segundos 16 metros lineales de sillería de 0,50 de frente por 0,70 de tizon.

ladro de 0,10 por la planta alta y otro á escuadra por el acostado.

3.ª El pago se hará al hacer la entrega de cada clase y al terminar el plazo que se fija para su acopio.

4.ª Todos los poros ú hoquedades que la piedra presente deberán estar plastecidos con betun.

Almería 27 de Octubre de 1887.—Enrique Lopez Rull.—Trinidad Cuartara.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 26.

Entrados.

De Dénia, vapor Brakley. De Cardiff, id. Dundela. De Orán, id. Nuevo Acuña. De Amberes, id. Lista. De Sevilla, id. Nuevo Valencia. De Id. id., Laffite. De Albuñol, laud Antonio María. De Salobreña, bergantín Isabelita. De Garrucha, laud Manuela. De Aguilas, id. Joven Pepito. De Salobreña, id. San Francisco. De Orán, id. Salvador.

Despachados.

Para Lóndres, vapor Lista. Para Cartagena, id. Nuevo Valencia. Para Albuñol, laud San Antonio. Para Alicante, bergantín Isabelita. Para Garrucha, pailebot Manzanares. Para Cartagena, vapor Laffite. Para Barcelona, laud Salvador. Para Orán, id. San Francisco. Para Liverpool, vapor Brakley. Para Lóndres, id. Dundela.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

Table with 2 columns: Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, Id. de la Vega, Id. del Sol, Id. del Mar, Total. Values range from 15 to 266'25.

Almería 26 de Octubre de 1887.—El Alcalde, Juan Livola.

ANUNCIOS.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

SAN PABLO

DIRIGIDO POR DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN.

É INCORPORADO AL INSTITUTO

(único de su clase en esta población).

CALLE DE MARTINEZ CAMPOS, NÚMERO 12.

Alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Solamente los matriculados en este Colegio, no están obligados á asistir á las aulas del Instituto, permaneciendo, por tanto, bajo la constante vigilancia y acción educativa del Establecimiento.

Cebada blanca y limpia. Se espere para un vapor con cargo completo procedente de Rusia. Para comprar partida entendiéndose con los Sres. D. Francisco Zea é hijo ó con D. Francisco Maresca quienes darán muestra y precios económicos.

Barriles de roble con serrín.—Darán razon casa de D. Ricardo Gimenez.

Cepa Macón. Vino exquisito para mesa.

VALDEPEÑAS LEGÍTIMO

clase especial á 3 reales botella. Queso de Bola y Salchichon de Vich. Pastas finas para sopa.

EL PENSAMIENTO Principio 8 al lado de la Palma Catalana.

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE E. TORRES. 6.—REAL.—6.

Se han recibido las novedades para la presentacion de la estación.

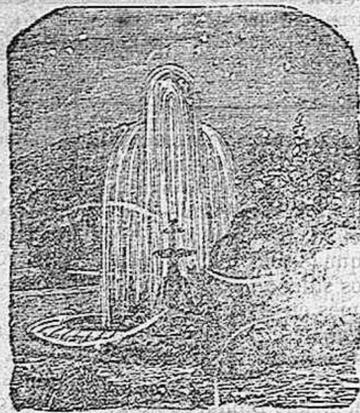
Lo mas superior.—Dinamitas, mechales y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, numero 6.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tecedor, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó mal-estar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

Por mayor en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

Interesante.

Se realizan dos mil botellas vacías de diferentes clases y tamaños, y botillos también vacíos, que han contenido Rom y Coñac superiores.

Calle de la Crónica, frente de esta imprenta, la primera casa nueva.

F. FABRICI Y C.º

Comisionistas para la venta de uva de Almería en NEW-YORK.

Remiten á los Propietarios el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Cada semana se publicará en este periódico los telegramas sobre el estado del mercado de New-York y la cantidad de barriles vendidos.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Pañuqueras

La **VELOUTINE**

Polve de Arras especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

3 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.
Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti sifilíticas. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes; fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar. — D. Vicente Carvajal.

Vera. — D. Julian Allás.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia, ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente; y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigera y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquiales, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español Velutina al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 and Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

EL VALENCIANO

De la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadruvillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

SERVICIOS DE LA
Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA.
LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor España saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor Isla de Mindanao saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada pildora, cada caja, cada inyeccion, la signatura *Fourmier* PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra rue Blanche, 38, Paris.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.